

CÓDIGO: GEM-FM-GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA 022 VERSIÓN: 01 **FORMATO** INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO FECHA: 16/AGO/2022

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE INFORME	Auditoría	
	Seguimiento	X

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME Día	a: 13 Mes 09 Año 2022		
Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	Sistema Único de Información de Trámites – SUIT Módulo de Gestión de Racionalización, Estrategia de Racionalización de Trámites, componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.		
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaria de Planeación – Dirección de TICS - CTEI		
Objetivo de la Auditoría:	Realizar seguimiento a los trámites a racionalizar por parte de la Alcaldía Municipal de Cajicá.		
Alcance de la Auditoría:	Realizar seguimiento a los trámites racionalizados por parte de la Alcaldía Municipal de Cajicá, entre el 07/09/2022 y el 09/09/2022, y se enfocará en las actividades realizadas entre el 01/05/2022 y el 31/08/2022.		
	Decreto 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".		
	Decreto Único Reglamentario 1083 de 26 de mayo de 2015, Arts. 2.2.24.1 al 2.2.24.8.		
	Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictar normas para simplificar, suprimir y reforma trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública".		
Criterios de la Auditoría:	Decreto 620 de 2020 "Por el cual se subroga el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1073 de 2015, para reglamentarse parcialmente lo artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 de la Ley 1437 de 2011, los literales e, j y literal a del parágrafo 2 de artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, el numeral del artículo 147 de la Ley 1955 de 2019, y el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019 estableciendo los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadano digitales"		
	Resolución 455 de 2021 "Por la cual se establecen lineamientos generales para la autorización de trámites creados por la ley modificación de los trámites existentes, eseguimiento a la política de simplificación racionalización y estandarización de trámites y se reglamenta el Artículo 25 de la Ley 2052 de 2020.		
	Guía de usuario Sistema Único de Información o Trámites SUIT 3.		



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA CÓDIGO: GEM-FM022 FORMATO VERSIÓN: 01

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Plan Anual de Auditorías de Gestión vigencia

FECHA: 16/AGO/2022

R	eunión de 🛭	Apertura		Ejecución de	la Aud	itoría	F	Reunión de	Cierro
Día	Mes	Año	Desde	07/09/2022	116-	13/09/2022			, derre
			Doddo	D/M/A	Hasta	D/M/A	Día	Mes	Año

Jefe oficina de Control Interno	Omar Giovanni Sánchez Nova
Auditor Líder	Luz Dary Cardozo

METODOLOGIA:

La oficina de Control Interno del Municipio de Cajicá – Cundinamarca, adelantó las siguientes actividades tendientes a dar cumplimiento al presente seguimiento.

- Se remitió memorando AMC-CI-191-2022, de fecha 30/08/2022, a la Secretaria de Planeación – Dirección de TICS - Ctei, comunicando el inicio del seguimiento a la estrategia de racionalización de tramites a través de la plataforma del Sistema único de Información de Trámites SUIT.
- 2. Verificación directa en el aplicativo SUIT del registro y avance de la actualización de la estratégia de racionalización de tramites.
- 3. Se remitió memorando AMC-CI-194-2022, de fecha 01/09/2022, a la Secretaria de Planeación Direccion de Planeación Estratégica, solicitando avances del monitoreo realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 31/08/2022, el cual se tuvo como insumo.

RESUMEN EJECUTIVO:

La Auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, que se constituye en un elemento clave para el seguimiento y evaluación de los controles establecidos por la entidad, entregando de manera razonable información acerca del funcionamiento de todo el sistema, permitiendo con ello a la Alta Dirección la toma de decisiones en procura de la mejora y del cumplimiento de los objetivos institucionales.

El seguimiento se adelantó mediante la revisión al módulo de Gestión de Racionalización, Estrategia de Racionalización de Trámites, componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de verificar la implementación de acciones que permitan mejorar los trámites u OPA a través de la disminución de tiempos, costos, documentos, requisitos, procesos, procedimientos y pasos; asi mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y sito web que signifiquen un menor esfuerzo al usuario en su realización y a la Alcaldia de Cajica, su operación.

En este estado de cosas, es preciso señalar que la Oficina de Control Interno aplica el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), es decir, que con anterioridad a la auditoria se establece un programa o plan de auditorías que permite conocer objetivos y responsables de las mismas, el cual es aprobado por el Comité Institucional de Control Interno.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM- 022
FORMATO	VERSIÓN: 01
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 16/AGO/2022

DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

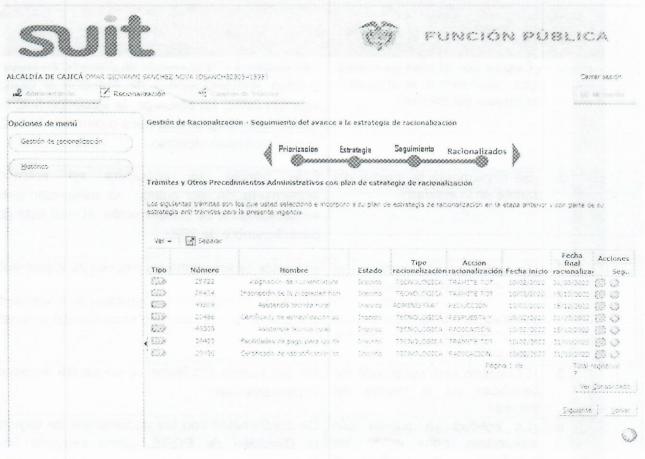
El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2022, contempla los siguientes trámites:

Cuadro 1. Trámites identificados vigencia 2022.

Nombre del Tràmite	Theo	Estado
Facilidades de pago para los deudores de obligaciones tributarias	Tecnológico	En proceso
Inscripción de propiedad horizontal	Tecnológico	En proceso
Asistencia técnica rural	Tecnológico	En proceso
Fuente: Plan Anticorrunción y de Atención al Ciudadano – PAAC - 2022	Administrativo	

De acuerdo a lo anterior, desde la Oficina de Control Interno, se realizó verificación al cumplimiento de lo establecido para los trámites identificados, sin embargo, en el consolidado de tramites a racionalizar en el SUIT, se observan 7 registros asi:

Imagén 1. Pantallazo para realizar verificación inscripción de Trámites en el SUIT.



Fuente: http://tramites1.suit.gov.co/racionalizacion-web/faces/gestionracionalizacion/gestion_racionalizacion.isf?_adf.ctrl-state=rpn2x5ba7_3

Como se observa, en el cuadro No. 1 y la Imagen 1., los trámites que aparecen en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, son tres y en el SUIT son cinco por lo que se sugiere revisar la coherencia entre los tramites a racionalizar del instrumento del PAAC y el aplicativo SUIT.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM- 022
FORMATO	VERSIÓN: 01
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 16/AGO/2022

Т		Seguimiento S Pregunta	SUIT Segundo Cuatrimestre 2022 Observaciones OCI
	1.	¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Las acciones a racionalizar se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2021.
	2.	¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El trámite se encuentra funcionando al 100%.
	3.	¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite se encuentra funcionando al 100%.
	4. 5.	¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite se encuentra divulgado en el sitio web.
	6.	¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los usuarios reciben y realizan uso del trámite en línea.
	7.	¿La entidad ya cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La Alcaldía realiza seguimiento a través de los informes de seguimiento de la Dirección de PQRS, como segunda línea de Defensa.

and the second s		Seguimiento S Pregunta	UIT Segundo Guatrimestre 2022 Observaciones OCI
	1.	¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Las acciones a racionalizar se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022, sin embargo, la ejecución final de esta acción está programada para diciembre de 2022, por la cual continúan vigentes.
	2.	¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Este trámite se encuentra en proceso de implementación, por cuanto se evidencian gestiones encaminadas a su cumplimiento, el cual está previsto para diciembre de 2022.
	3.	¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite se encuentra en proceso de implementación.
		¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite se encuentra en proceso de implementación, por que no se ha realizado socialización a usuarios, ni funcionarios.
	5.	¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No, por cuanto a la fecha, se encuentra en proceso de implementación.
	6.	¿La entidad ya cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	De conformidad con los documentos de seguimiento, la Dirección de PQRS, como segunda línea de Defensa, mensualmente realiza medición a través de los PQRS.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM- 022
FORMATO	VERSIÓN: 01
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA	FECHA: 16/AGO/2022

Т		Seguimie Pregunta	nto SUIT Segundo Cuatrimestre 2022 Observaciones OCI
Asistenda tégnica rural	1.	¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Las acciones a racionalizar se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022, sin embargo, la ejecución final de esta acción está programada para diciembre de 2022, por la cual continúan vigentes.
	2.	¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Este trámite se encuentra en proceso de implementación, por cuanto se evidencian gestiones encaminadas a su cumplimiento, el cual está previsto para diciembre de 2022.
	3.	¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite se encuentra en proceso de implementación, para las dos acciones (Reducción del tiempo de respuesta o duración del trámite y Radicación y/o envío de documentos por medios electrónicos.
	4.	¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite se encuentra en proceso de implementación, por que no se ha realizado socialización a usuarios, ni funcionarios.
	5.	¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No, por cuanto son acciones que, a la fecha, se encuentran en proceso de implementación.
	6.	¿La entidad ya cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	De conformidad con los documentos de seguimiento, la Dirección de PQRS, como segunda línea de Defensa, mensualmente realiza medición a través de los PQRS.

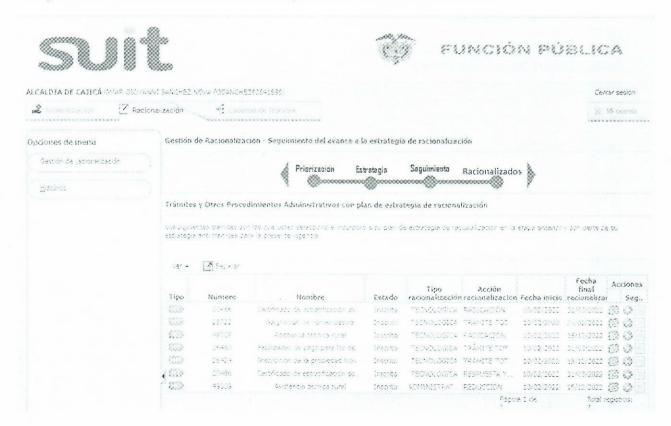
T	Seguimiento S Pregunta	SUIT Segundo Cuatrimestre 2022 Observaciones OCI
1 selloutes	¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Las acciones a racionalizar se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2021.
2.	¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El trámite se encuentra funcionando al 100%, la última mejora se realizó en marzo del presente año.
3.	¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite se encuentra funcionando al 100%.
4	¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite se encuentra divulgado en el sitio web.
o Silved	¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los usuarios reciben y realizan uso del trámite en línea.
6 Sacilitation 6	¿La entidad ya cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La Alcaldía realiza seguimiento a través de los informes de seguimiento de la Dirección de PQRS, como segunda línea de Defensa.



GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM- 022
FORMATO	VERSIÓN: 01
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

Ŧ		Seguimie Pregunta	nto SUIT Segundo Cuatrimestre 2022 Observaciones OCI
	1.	¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Las acciones a racionalizar se encuentran incluidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, vigencia 2022, sin embargo, la ejecución final de esta acción se ve reflejada a 31/03/2022.
	2.	¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	El trámite se encuentra funcionando la última mejora se realizó en marzo del presente año.
	3.	¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	El trámite se encuentra funcionando.
4.		¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	El trámite se encuentra divulgado en el sitio web.
	5.	¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	Los usuarios reciben y realizan uso del trámite en línea.
	6.	¿La entidad ya cuenta con mecanismo para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?	La Alcaldía realiza seguimiento a través de los informes de seguimiento de la Dirección de PQRS, como segunda línea de Defensa.

Imagén 2. Pantallazo verificación inscripción de Trámites en el SUIT.





GESTIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA	CÓDIGO: GEM-FM- 022
FORMATO	VERSIÓN: 01
INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA OFICINA DE CONTROL INTERNO	FECHA: 16/AGO/2022

OBSERVACIONES:

No. OBS	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION	EVIDENCIA	
1	Se recomienda revisar los trámites que aparecen en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, y en el SUIT, ya que se difiere en la cantidad entre uno y otro.	PAAC - SUIT	
2	Se recomienda realizar jornadas de socialización con los funcionarios, contratistas y usuarios de la Alcaldia Municipal de Cajicá, sobre los trámites, con el fin de que tengan conocimiento general de cómo pueden acceder, en aras de lograr un ambiente de colaboración, compromiso y empoderamiento.	PAAC - SUIT	
3	Se recomienda continuar realizando las labores de racionalización de los trámites propuestos, cumpliendo con las acciones y cronograma establecidos.	PAAC - SUIT	

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Se puede evidenciar que, desde la Secretaria de Planeacion Estratégica - Dirección de Tics, se llevaron a cabo reuniones con la Secretaria Jurídica y la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Social con el fin de realizar acercamiento y socialización de la hoja de vida del tramite y verificar inventario de tramites SUIT generados por estos despachos respectivamente.

Para constancia se firma en Cajicá - Cundinamarca, a los trece (13) días del mes septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Firma Auditores:

Siovanni Sánghez Nova Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Luz Dary Cardozo – Profesional Universitaria (1911) Revisó Y Aprobó: Onar Giovanni Sánchez Nova – Jefe Olicina Control Interno

Luzipary Cardozo Profesional Universitaria